

1

SESIÓN ORDINARIA N°02
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(13.07.2021)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021

2.- CUENTA

3.- PRESENTACIÓN DIDECO SOBRE AYUDA SOCIAL

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

5.- VARIOS.

DESARROLLO

En Lo Prado, a 13 de julio de 2021, siendo las 11:13 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

Invitados: Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal
Sr. Guillermo Jiménez, Director de la Secpla Subrogante
Sr. Cristian León, Jefe Dpto. de Finanzas
Sr. Raúl Medel, Director de la DIDECO
Sr. Atilio Fuenzalida, Jefe Dpto. RR.HH
Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el Acta Ordinaria N°17

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: se abstiene

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas antes mencionadas

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las actas ordinarias N°17 y N°18 del 9 y 16 de junio de 2021

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: me abstengo

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: me abstengo Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: me abstengo Presidente

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: me abstengo Presidente

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: me abstengo Presidente

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación el Acta Ordinaria N°18

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: me abstengo Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: me abstengo Sr. Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: me abstengo también Sr. Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el Acta Ordinaria N°18

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: me abstengo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: me abstengo

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: me abstengo Presidente

ACUERDO N°06-2021

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13 de julio de 2021, se aprueban las siguientes Actas, por los Sres. Concejales Sr. César Sanhuesa y el Concejal Sr. Jimmy Arce, las que corresponden al período 2016-2021:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021***

Manifiestan su voto de abstención, por cuanto no formaban parte del Concejo Municipal anterior los siguientes Sres. Concejales: Camila Verdugo, Marco Orellana, Braulio Camilo, Juan Moya, Claudia Leiva y Paola Sandoval

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del Concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Oficio. N°189 de fecha 23.06.2021 del Coronel de Carabineros Sr. Daniel Eduardo Martínez Lara, Prefecto de Carabineros de Santiago Occidente, mediante el cual informa que el Mayor de la 44ª. Comisaría de Carabineros de Lo Prado, Sr. Cristian Tavra Hermann, de la 44ª. Comisaría, será el funcionario a cargo del Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública en la comuna de Lo Prado, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N°20.965

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°53 de fecha 12.07.2021, de la Secretaría del Concejo Municipal, mediante el cual se remite link para descargar los Informes desde el N°01 al N°11 del año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8°, de la Ley 18.695 <https://we.tl/t-CIgcOvPhna>

3.- PRESENTACIÓN DIDECO SOBRE AYUDA SOCIAL

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL DIRECTOR DE LA DIDECO, SR. RAÚL MEDEL, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SESIÓN VÍA REMOTA; Y SEÑALA QUE ESTA PRESENTACIÓN TIENE QUE VER CON EL FONDO SOLIDARIO QUE ENVIÓ EL GOBIERNO HACE UN POCO MÁS DE UN MES ATRÁS**

El Director de la DIDECO saluda a los Sres. Concejales y señala que hará la presentación sobre los Fondos de Emergencia, por Covid-19 año 2021, y que corresponde a la distribución presupuestaria, respecto al Fondo de Emergencia N°3, del Gobierno Central y que llega para apoyar a los vecinos por motivos de la pandemia, con ayudas sociales y para el desconfinamiento; indica que este fondo llegó en el segundo semestre del presente año y que se hizo una distribución en 3 grandes ítems los que detallará en la presentación, pero que están orientados a beneficio social y atención a público.

Y, realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)

El Sr. Alcalde señala que 274 millones de pesos es una cantidad importante, pero que si se divide por la cantidad de habitantes que tiene la comuna de Lo Prado el per cápita es sólo de \$2.854, porque son 96.000 habitantes; Que tal como decía el Director se entregaron 84.000 cajas en el año 2020 y que en un año normal se entregan entre 5.000 y 7.000 cajas, y que si se multiplican las 84.000 cajas por un valor aproximado de \$35.000 que era el valor de cada caja, se llega cerca a los 3.000 millones de pesos, que ese fue el apoyo que hizo el Gobierno de las cajas de mercadería. Y que a pesar de las cuantiosas cifras no soluciona mucho el problema, ya que entregar una caja de mercadería no es una solución permanente, pero que también entiende que a los vecinos les está llegando el Ingreso Mínimo de Emergencia, que también se está tramitando el bono para las pymes, donde el municipio tomó la decisión de enviar a todos los comerciantes, y que tendrá que ser el Gobierno o el Servicio de Impuestos Internos quienes digan que sí o que no, pero que el municipio tomó la decisión de enviar a todas las personas que hacen otros trabajos y no sólo a los comerciantes de las ferias libres

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. Braulio Camilo Agradece al Director de la DIDECO la presentación, y le desea éxito en el trabajo que le ha tocado realizar ahora.

Manifiesta que hay mucha gente que pide ayuda social y que generalmente no le llega, porque en el Registro Social de Hogares no cuenta con el porcentaje del 40% más vulnerable, que entiende que con algunos casos se ha hecho excepciones, pero que sí considera importante que se digan cuáles son los requisitos para obtener este beneficio.

Indica que el requisito del 40% no es un requisito que pida el municipio, sino el Ministerio de Desarrollo Social, y que cree que no es la radiografía social de la realidad de las chilenas (os), pero sugiere que si existe un adulto mayor o algún vecino (a) que esté sola, abandonada, y en alguna situación compleja, y si su Registro Social figura con un 80%, igualmente se pueda ayudar; y que como Concejo Municipal le gustaría que se definieran ciertos criterios y la posibilidad que a través de la Asistente Social se tomen esos casos específicos para corroborar que si una vecina, a pesar de que tiene un 80% en su Ficha, por ejemplo, pero que si necesita ayuda social y se pueda entregar.

El Director de la DIDECO Saluda al Concejal Braulio y también le desea éxito en su gestión como Concejal

Dice que respecto de los criterios, éstos comenzaron a abrirse, incluso desde el nivel central con el IFE Universal y donde el Registro Social de Hogares no es relevante; que en la comuna los criterios de base es que alcance para entregarle a todos los vecinos especialmente a los que más necesitan, indicando que el 70% de la comuna de Lo Prado tiene un Registro Social de Hogares bajo el 40%, por lo tanto, la comuna es una comuna vulnerable en sí y que son muy pocos los casos que están sobre el 80%, por tanto, que la mayoría de los vecinos de la comuna hoy día tienen IFE e IFE ampliado, y que son recursos inmediatos a los que la gente puede acceder.

Que respecto también a los criterios, indica que hace un año y medio atrás eran de los estándares del 40% más vulnerable, y que después se llegó al 70%, pero que el municipio estaba haciendo el corte en el 70% para poder entregar ayuda social; que antes el criterio era que las personas debían tener Registro Social de Hogares, pero que el Concejo Municipal de ese momento junto a la Administración definieron que no se podía hacer el corte con Registro Social de Hogares, incluso mucho antes que lo definiera así el Gobierno Central, ya que el corte no hablaba de la realidad social que se estaba viviendo.

Asimismo indica que si se hace la evaluación desde hace un año y medio atrás con la entrega de 60.000 cajas de mercadería, efectivamente se suplió la carencia que tenía el municipio en términos de recursos, pero que ahora se deben retomar ciertos criterios para poder hacer la entrega como municipio, y que se ha considerado el criterio de: adultos mayores indistintamente del Registro Social de Hogares, con apoyo en mercadería y vales de gas y que ese beneficio podría ser a lo menos 3 veces en el año, porque no se puede subsidiar durante todo el año a una sola persona, ya que la idea es que alcance para la mayor cantidad de personas que lo necesitan; Que un segundo criterio tiene que ver con la gente con discapacidad, indicando que no todos están registrados con esa condición en el Registro Social de Hogares, pero que esa información se puede ir actualizando. Y que todos los demás casos son casos especiales y que se someten a evaluación social a través de los asistentes sociales, por medio telefónico o presencial. Advierte que no se ha ampliado a otros segmentos porque las personas están recibiendo ayudas del Gobierno Central como es el IFE y el IFE ampliado, y que el municipio está guardando provisiones, aprovechando ese contexto, ya que en teoría indica que el IFE sería hasta el mes de septiembre, entonces ahí el municipio pueda hacer frente y contar con provisiones, para apoyar a la gente, pero que

igualmente desde el municipio se está ayudando a los vecinos y también aquellos casos específicos, como los que indicaba el Concejal Braulio.

La Concejala Sra. Camila Verdugo Realiza un saludo al equipo de la DIDECO junto a su Director y expresa que conoce el trabajo interno que se realiza ahí. Asimismo manifiesta que le da mucha alegría que se haya retomado el trabajo presencial, ya que es muy necesario para los vecinos (as) de la comuna y que también se haya tomado las precauciones para que se haga de la mejor manera posible, y observa que se nota que este equipo de trabajo tiene como prioridad a las personas. De la misma manera expresa que si bien hay sectores donde la ayuda social debe ser permanente, como es el caso de los adultos mayores que están en situación de abandono dentro de la comuna, y que serían bastante los casos, y que si se recurre constantemente a las mismas familias se le está quitando la oportunidad a esos adultos mayores o a alguna familia que realmente lo necesite y no tenga otra opción de cómo solventar sus gastos y lo más primordial que es el alimento, por tanto, hace un llamado a la comunidad a ser empáticos y a no solicitar el vale de gas, sólo porque la municipalidad lo está dando, sino que hacerlo en conciencia, porque como se ha dicho hay una cantidad que está destinada para los loprados (as), pero en algún momento se va a acabar.

La Concejala Srta. Paola Sandoval Felicita al Director de la DIDECO por la presentación, porque aclara la situación de la comuna y la labor que se ha realizado en este periodo. Asimismo, lo felicita por la decisión tomada como equipo de realizar servicios de manera presencial considerando que como servidores públicos se tiene que estar al servicio de la comunidad y que en este momento de pandemia se requiere con mayor razón, y considerando igualmente los riesgos que eso puede involucrar.

Que al igual que la Concejala Camila llama a la conciencia y la empatía de los vecinos, ya que indica que hay familias que realmente lo están pasando mal, entonces a no solicitar recursos que no sean necesarios; advirtiéndole que muchas veces la labor de la Municipalidad se ve invisibilizada producto de que no se puede transparentar a quiénes va dirigida la ayuda social, pero que se siente feliz del trabajo que se ha realizado en los últimos años.

La Concejala Sra. Claudia Leiva Saluda a los funcionarios de la DIDECO, y dice que ella pudo conocer de cerca el trabajo y la gestión que desde esa Dirección se realiza, y sabe que desde el día 1 se ha estado presente sin descansar, por lo tanto, felicita a todas esas funcionarias (as) quienes también han puesto en riesgo sus vidas, por la pandemia, y que es necesario que eso la comunidad lo tenga presente, porque expresa que los funcionarios también son seres humanos, pero que, sin embargo, han estado presentes para ir en ayuda de la comunidad. También que le parece muy efectivo el hecho de poder atender a la gente de forma presencial, pero que le preocupa aquellos funcionarios que están trabajando desde el año pasado, desde el primer día hasta ahora y que siguen trabajando presencialmente, que para todos ellos ha sido agotador y más ahora que será la atención de forma presencial, por lo que considera necesario hacer un trabajo con el resto de los funcionarios que está en sus casas para que puedan apoyar con este trabajo, a los que han estado desde el día 1. Y consulta si se ha visto este tema, cómo se va a trabajar, o si van a tener que continuar los mismos funcionarios por todo el tiempo que resta de la pandemia. Que con respecto a las ayudas indica que ella conoce de ese trabajo también, pero que le gustaría que se mencionaran cuáles son los requisitos para acceder a ellas, observando que no toda la

comunidad lo sabe. Que respecto a los vales de gas, entiende que es para los adultos mayores y las mujeres jefas de hogar, entonces cree importante que la comunidad lo sepa y así puedan acceder de forma certera las personas que realmente lo necesitan.

Finalmente, también hace un llamado a los vecinos, a que accedan en conciencia a todos estos beneficios.

El Concejal Sr. Jimmy Arce Agradece la presentación del Director de la DIDECO porque dice que aclara los recursos recibidos desde el Gobierno, la gran parte de ellos y del beneficio hacia los vecinos de la comuna. También destaca la labor de mucho funcionario, pero en especial la de don David Castro quien durante toda la pandemia y hasta el día de hoy ha estado presente entregando ayuda social, a pesar de ser Jefe del Departamento, y a pesar de que su madre hace un par de días atrás falleció después de una larga enfermedad, pero destaca que nunca dejó de lado sus funciones y que ese es el espíritu que se espera de todos los funcionarios, con calidad humana y profesional; Y también destaca la labor del Sr. Erwin Valdés de la SECPLA, quien también perdió a su madre hace muy pocos días, pero que trabajó y sigue trabajando durante toda la pandemia, a ambos les envía un saludo y un gran abrazo y les expresa que merecen todo el respaldo del Concejo Municipal y la gratitud por el trabajo que han realizado en esta pandemia. Y pide al Director de la DIDECO que pueda explicar más a fondo lo que significa el Programa “Un Niño una Cama”, porque considera que programas como éste deben tener una mayor visibilidad, observando que en la comuna hay muchos niños que no tienen una cama donde dormir o que duermen más de uno en una cama, lo que les afecta en su vida normal, entonces que la DIDECO con los fondos que vienen desde el Gobierno podría entregar un dormir digno a muchos niños de la comuna.

El Sr. Alcalde señala que el programa que menciona el Concejal Sr. Jimmy Arce se hace con recursos municipales, y que la municipalidad si tiene considerado camarotes en general pero también para este programa.

La Concejala Srta. Paola Sandoval Manifiesta que la comuna de Lo Prado tiene altos niveles de hacinamiento y que han ido en aumento de manera exponencial, pero que le parece mucho mejor la entrega de camarotes, porque optimiza los espacios mejorando la calidad de vida a las personas que viven en situación de hacinamiento

El Concejal Sr. Juan Javier Moya Felicita al Director de la DIDECO por su trabajo no sólo de ahora sino también desde antes, expresando que él ha sido testigo de esa gestión, y también le desea éxitos en su nueva gestión como Director.

Indica que él también se ha encontrado con vecinos, tal como lo comentó el Concejal Braulio, que están en un porcentaje muy alto en su Registro Social de Hogares, incluso hasta un 80%, pero que esa no es la realidad, advirtiendo que eso se produce por un tema de Ministerio de Desarrollo Social, por tanto, agradece que la DIDECO y su equipo hagan una gran gestión en ese sentido de utilizar el criterio en la entrega de ayuda.

Y, destaca a su vez el trabajo que realiza don David Castro, quien siempre está atento y agiliza los procesos, pero cree que aún se puede mejorar más la gestión, observando que para eso todos deben apoyar y aportar

El Sr. Alcalde agradece al equipo de la DIDECO, quienes el año pasado estaban a cargo del Sr. Jorge Silva, pero señala que se recurrió a todo el equipo local, incluyendo a don Raúl Medel, para la entrega de cajas de mercadería del Gobierno, y que también en este trabajo ayudó la Sra. Claudia Leiva; asimismo que el Centro Cultural estuvo disponible con sus espacios, y destaca el trabajo del equipo de la Salud, y también al equipo de la DIDECO en la entrega de cajas de mercadería que entregó el Gobierno, expresando que eran cuantiosas y bajo mucha presión de la comunidad por recibirlas lo antes posible, y que ese trabajo se sacó adelante a pesar de su complejidad con todos ellos, observando que los funcionarios arriesgaron sus vidas, que muchos de ellos resultaron contagiados con Covid, así es que valora las palabras del Concejo Municipal y también entrega sus felicitaciones al equipo de la DIDECO.

El Director de la DIDECO responde a la Concejala Sra. Claudia Leiva y dice que entiende la preocupación de la Concejala Leiva porque ella trabajó en la DIDECO y le manifiesta que se puede quedar tranquila porque el plan de instalación está fundado en la preocupación por los funcionarios, para eso se han coordinado sanitizaciones dos veces por semana, entrega de mascarillas de mejor calidad para funcionarios que atienden público. Que las unidades que van a atender son las que han atendido siempre, sin embargo, que de la forma que se está atendiendo hoy día descongestiona los servicios y que los funcionarios ya no tienen esa presión cuando atendían una vez a la semana, porque el trabajo se les ha dispersado de mejor manera, así es que el desconfinamiento se ha puesto en esa lógica, es decir, que no es a todo evento o a toda costa la atención, sino que está la preocupación hacia los funcionarios también.

Que respecto a los agradecimientos que ha manifestado el Sr. Alcalde, señala que es lo mínimo que ellos como funcionarios pueden hacer, el cuidado de los funcionarios. Que referente a los requisitos, observa que tuvieron un evento que apareció en una red social de aviso casi garantizando los beneficios si se era mayor de 60 años y si se contaba con el Registro Social de Hogares, y que a la DIDECO le encantaría que fuera así, pero no existe la capacidad económica ni logística para surtir a toda la comuna de una oferta de esa índole. Entonces, que la lógica de entrega de la ayuda es a través de los colaboradores claves como de la red de salud, los colegios, redes de infancia, a través de los mismos concejales, y que ellos evalúan para llegar a la gente con mayores necesidades, pero que el concepto como requisito no está bien definido, porque al hablar de requisito se habla inmediatamente de un derecho y que también tiene que ver con recursos y que los recursos no son ilimitados; observando, por ejemplo, que se ha ayudado a la gente con Covid, pero que tampoco lo tienen publicado, porque eso abriría una brecha que no se tiene cómo cubrir.

Que respecto a la que dijo el Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre el Programa "Un Niño Una Cama" señala que por temas de tiempo no podría explicarlo ahora, pero sugiere que se pueda hacer una Comisión para informar en detalle.

Qué respecto a gestiones futuras, señala que está este plan de atención que no se había hecho anteriormente y que será de manera permanente y pensando en los vecinos y que la DIDECO es una primera línea de atención social, que ese es el paradigma que se está tratando de instalar en esa Dirección, valorando igualmente la gestión del anterior Director don Jorge Silva, y

tomando lo mejor de ella, pero dándole una impronta con el nuevo Concejo Municipal y esta nueva gestión.

Responde todos los agradecimientos hacia el equipo de la DIDECO, expresando que los va a transmitir a todos sus funcionarios.

Y agradece también lo que se ha dicho de la gestión de la Corporación de Deporte, la cual dirigió por 3 años, con un equipo grande de personas, las que tuvieron mucha voluntad para trabajar durante la pandemia.

Finalmente agradece los buenos deseos en su nueva gestión, los que también expresa hacia los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Marco Orellana Manifiesta que quiere hacer mención también a la Corporación del Deportes que sumado a la gestión de otras áreas han dado una atención oportuna.

Destaca, desde su rol como dirigente social, el buen trato que reciben los vecinos, de contención, especialmente en los peores momentos de la pandemia.

Asimismo, comenta que junto a su asistente conversaron con don Atilio Fuenzalida y don Claudio Garrido del Dpto. de Recursos Humanos y que ellos les contaron del apoyo psicosocial que están brindando a los funcionarios como también a sus familias, con altos estándares y buenos resultados, lo que demuestra una gran preocupación desde la Administración y desde ese Dpto., por los funcionarios y que lo comenta en el contexto de lo que consultaban algunos concejales.

Finalmente hace un llamado a los vecinos a tener conciencia, porque siempre es mayor la demanda que la cobertura, por tanto, que puede haber vecinos que realmente necesiten la ayuda mucho más que otros.

- **EL SR. ALCALDE DESPIDE Y AGRADECE LA PRESENTACIÓN AL DIRECTOR DE LA DIDECO, SR. RAÚL MEDEL**

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

El Concejal Sr. Jimmy Arce Informa que el día viernes recién pasado se hizo la Comisión de Administración y Finanzas con el único punto de la Modificación Presupuestaria N°5 del año 2021; que no tiene nada más que agregar y que le entrega la palabra a los encargados del área

El Sr. Administrador Municipal Pide que se le entregue la palabra don Cristian León, Jefe del Dpto. de Finanzas, para que informe de manera resumida sobre los contenidos de la Modificación Presupuestaria N°5 y de lo que se debe someter a votación

El Jefe del Dpto. de Finanzas Señala que la Modificación Presupuestaria N°5, fue ampliamente presentada en la Comisión de Administración y Finanzas, y que contempla un aumento presupuestario, un aumento de gastos y también una disminución de gastos, que esta variación presupuestaria son alrededor de \$173.646.000.- que contempla esencialmente el pago de la bonificación adicional de Ley de Incentivo al Retiro de Funcionarios, que se acogieron en el presente año a retiro, en torno a los \$104.405.000.- y también tiene un aumento de ingresos por un aumento de multas que se han pagado durante el presente año en virtud del convenio vigente de multas tag y también de multas de años anteriores no pagadas, en torno a los 70 millones de pesos, y que los aumentos de gastos también tienen una disminución en otros gastos y entorno a los \$112.259.000.- Y, que esa es la Modificación Presupuestaria, que esencialmente tiene tres puntos y 14 justificaciones, y que se pasó de un presupuesto vigente de \$38.749.244.- a un presupuesto de \$38.922.890, un real de \$173.646.000, y que eso es a grandes rasgos.

- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES

El Concejal Sr. César Sanhueza Señala que no tuvo la oportunidad de participar en la Comisión, así es que agradece el trabajo realizado por los colegas Concejales (as), pero que igualmente leyó la documentación en su casa y que le parece bien esta Modificación Presupuestaria, y que se estén dejando resguardados, al menos la mitad de los fondos, para los futuros FIC, de manera de dar incentivos a las organizaciones de la comuna. A su vez sugiere cambiar un poco el formato de los proyectos que deben presentar las organizaciones en el sentido de que comiencen a tomar contacto con todos sus integrantes.

- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES, EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Conociéndolo lo que nos expusieron en la reunión anterior y entendiéndolo que también va en beneficio de la comunidad toda esta modificación, yo apruebo

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: agradeciendo la exposición y la información, apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: en atención a la presentación de don Cristian León, al que le envío muchos saludos, apruebo la Modificación Presupuestaria N°5

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la Modificación Presupuestaria N°5

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo la Modificación Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Agradecer la presentación, porque como dijo César quedamos un poco más claros de cosas técnicas que estamos recién aprendiendo, apruebo la Modificación

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: También agradecer la presentación, yo apruebo la Modificación Presupuestaria

ACUERDO N°07-2021

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de julio de 2021, mediante Acuerdo N°07-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°5, presentada por el Sr. Alcalde.

5.- VARIOS**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

Solicita hacer las diligencias necesarias para solucionar situación en plaza ubicada en Obispo Rodríguez, por cuanto en el lugar hay ramas que tapan las luminarias y además faltan algunas de

ellas, provocando inseguridad en los vecinos del sector. Y, que además, en el sector hay una plaza sin barandas y que han ocurrido accidentes con animales

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Indica que no tiene temas en Varios

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Reitera la solicitud hecha hace algunas semanas atrás sobre los antecedentes, currículum y remuneración de Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, nominado por la Administración, indicando que por redes sociales han habido varias críticas, porque decían que la persona nominada no tendría la preparación para el cargo. Entonces lo necesita para ir despejando dudas de las personas que lo ha mencionado por redes sociales

Solicita informe, acerca de la obra abandonada que se encuentra en Gabriela Mistral, entre Ricardo Vial y Las Pataguas, ya que en ese lugar hay mucha tierra acumulada, y además ha habido problemas de tránsito.

Solicita que se pueda ver en el Concejo Municipal el Informe Trimestral entregado hace unas semanas atrás, principalmente para ver el avance de este primer semestre del presente año.

También solicita gestionar solución de un desagüe tapado en Necochea entre Los Tamarindos y Los Copihue el que también está afectando a los comerciantes del Persa Los Tamarindos porque el agua se va hacia ese sector y no hacia el ducto.

Solicita en virtud de la Ley N°18.695, Artículo 5°, que se realice una auditoría externa, para conocer a fondo la situación administrativa financiera del municipio, al inicio de este período

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Manifiesta que entiende que la labor y la comunicación con la feria libras ha sido muy fluida en esta última gestión, y que en base a eso solicita el Sr. Alcalde que se pueda reunir con los comerciantes de las ferias, para ver la posibilidad que puedan trabajar más días de la semana.

Envía un saludo y éxito en el nuevo cargo de don Carlos Cea y también la Sra. Jessica Robles, quien asumió como Jefa del Dpto. de Rentas Municipales, a quien aprovecha de decirle que seguramente la molestarán bastante en su nuevo rol

También agradece la pronta mejora de las oficina de los Sres. Concejales ya que las están pintando y también agradece la gestión que hicieron los concejales para que esto se hiciera efectivo

Envía un mensaje a la comunidad y les dice que se ha ido avanzando en la democracia y en los procesos democráticos que se han ido instalando y que hay que aprovecharlos, y que el próximo domingo hay un proceso democrático importante y aún cuando sabe que en el Concejo están representados todas las líneas políticas, y que debe primar el respeto, quiere hacer un llamado a que los vecinos concurran a votar por la persona que estimen conveniente. Y que él llama a votar por su candidato el Sr. Mario Desbordes

El Sr. Alcalde, pregunta al Concejal Sr. César Sanhueza si está haciendo campaña

El Sr. César Sanhueza responde que sí y que debe manifestar su posición, y que si algún otro concejal también lo quería hacer, manifiesta que este es el espacio para decirlo de manera transparente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Solicita información acerca de si el Municipio cuenta con equipamiento para sacar árboles grandes, con troncos enfermos, por ejemplo, el ubicado en Lago Ontario con Quebec. Y si no es así, que posibilidad existe de darles solución a los vecinos.

Expresa que esta Administración se ha dedicado a limpiar la comuna de los microbasurales, lo cual valora, sin embargo cree que debiera existir colaboración entre todos, y de los vecinos de la comuna condenando hechos, especialmente, cuando un vecino le paga a otro vecino para que tire los escombros en la esquina. También expresa que existe un equipo territorial bien activo y pide apoyo en el tema, y también solicita el apoyo de los Sres. Concejales y del Sr. Alcalde en el sentido de sostener conversaciones con el Metro, Farmacia Salcobrand y supermercado Líder, para que se hagan cargo de sus entornos por cuanto están en pésimas condiciones de aseo.

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Manifiesta, que de acuerdo a lo que ha dicho el Concejal Braulio, hay una parte que puede hacer la Municipalidad, otra parte el Metro, pero también que hay una parte que deben hacer los vecinos, que es hacerse cargo del propio entorno de sus casas y así contribuir a la limpieza y el hermoamiento de la comuna, observando que hay sectores donde queda claro que no hay hábitos de aseo. Y en ese entendido hace un llamado a los Sres. Concejales para transformarse en

un espacio que se dedique a proponer ideas ya que hay muchas ideas de los propios vecinos, por tanto que en el futuro los Concejos no sean sólo para aprobar o desaprobar los puntos de la Tabla, sino también del surgimiento de ideas, para comenzar a funcionar de una mejor manera como comuna.

En ese mismo contexto, comenta que se le han acercado un par de vecinos ofreciendo una retroalimentación a la comunidad y entregar herramientas para que se lleven a cabo en distintas áreas, por ejemplo, en autocuidado, o en los territorios talleres de reciclaje, por ejemplo.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Se suma a lo dicho por la concejala Camila Verdugo y advierte que se podrá ver el tema en las Comisiones recientemente creadas de manera transversal.

Asimismo, comenta que hoy día la comuna tiene 15.000 árboles, con la capacidad de un presupuesto municipal para hacerle tratamiento solamente a 500 árboles, y que se estaría hablando de \$30.000.000.- aproximadamente, por tanto, en el contexto de lo que ha planteado el Concejal Braulio y la Concejala Camila, consulta si existe la posibilidad desde el municipio para autorizar a los vecinos para que hagan corte de ramas.

También se suma a lo que dijo el Concejal Braulio y la Concejala Camila y propone que todos ellos como actores sociales relevantes, puedan armar cuadrillas de personas y motivar a las organizaciones sociales y territoriales en este sentido para ir en ayuda de vecinos (a) que por distintos motivos están imposibilitados de hacer cortes de ramas, y que el municipio no puede realizar por temas de presupuesto.

Comenta que a través de la Unión Comunal de Juntas de vecinos, se intentó postular a un proyecto de equipamiento para realizar estas labores de cuadrillas comunitarias a honores, y consulta si existe la posibilidad de obtener equipamiento para estas labores en calidad de préstamo desde el municipio.

Solicita ver la posibilidad de poner contenedores en los Block 4 y 5 de la Villa Santa Anita, puesto que hay muchos microbasurales.

Finalmente hace un llamado a los vecinos a que vayan a votar en las elecciones de este fin de semana, señalando que más importante que votar por las personas es votar por los programas, donde estén considerados todos, todas y todes

El Concejal Sr. Juan Javier Moya *solicita se realice acompañamiento a los vecinos y dirigentes de la copropiedad de la Villa Santa Anita, donde se van a ejecutar obras de mejoramiento, por cuanto los vecinos le han comentado de algunos procesos de abandonos de obras y le preocupa que con estas vaya a ocurrir lo mismo.*

La Concejala Sra. Paola Sandoval *Solicita ver la forma, a través del Vivero que tiene el municipio, de reforestar en el eventual caso que se corten árboles, ésto en el contexto de lo que han dicho algunos concejales anteriormente, por tanto solicita que si se van a remover árboles también vaya acompañado con un proceso de reforestación.*

El Sr. Alcalde comenta que se ha conversado con los dirigentes de la feria para ir viendo que se aumenten los días de instalación de las mismas, a medida que avance la comuna en las fases del Plan Paso a Paso producto de la pandemia.

Qué hace unas semanas atrás se sumó el día jueves, por lo que ahora es de jueves a domingo, pero que a medida que avance la comuna en el Plan Paso a Paso del gobierno, se podrá llegar a la normalidad de martes a domingo.

Que respecto de la obra del colector de agua lluvias de la calle Gabriela Mistral con calle Ricardo Vial, entiende que esta semana entre lunes y martes se retomaron las obras después de haber enviado una carta al Director Nacional del Serviu manifestando sus molestias por el abandono por casi 3 meses de esas obras, y que de ello se informará por escrito al Concejal Jimmy Arce. Asimismo, comenta que Serviu les habría señalado que la empresa había quebrado, por tanto que hubo que hacer una nueva licitación por eso demoró, pero expresa que lamentablemente las consecuencias las sufrió la comunidad

Señala que hace una semana atrás ingresó al Plenario del Gobierno Regional y que fue aprobado un proyecto de 41 cámaras de televigilancia y 8 pórticos para la comuna, que es un proyecto muy antiguo, y que lo dice a propósito de los microbasurales de los que hablaba el Concejal Orellana, ya que ese proyecto se hizo pensando en las evidencias que hay que entregarle a Fiscalía cuando se comete delitos en la comuna, pero también pensando en los microbasurales. Manifiesta que es un proyecto que involucra 41 cámaras de televigilancia de última generación, con reconocimiento facial y de la patente, por un monto de 650 millones de pesos, las que se instalarán en distintos puntos principales de la comuna, y que viene a sumar las 17 cámaras ya existentes. Y que este proyecto se enviará al Concejo Municipal para que lo conozcas también.

Asimismo, comenta que en conjunto con Metro se pudo rehacer el Memorial de los Detenidos Desaparecidos instalado en San Pablo con Neptuno, y que esa obra es 50% municipio y 50% Metro, sin embargo, dice que Metro tiene harta deuda con la comuna, por ruidos molestos, por ejemplo en la Estación Neptuno, los que tienen desesperados a los vecinos, también el abandono que tiene detrás de la Estación San Pablo, y de las áreas verdes que rodean la Maestranza, y que a pesar de conocer al Presidente y al Gerente de Metro y tener una buena relación, no ha podido llegar a buen puerto con estos temas. Por lo que propone a los Sres. Concejales enviar una carta a Metro con la firma de todo el Concejo Municipal, para pedirles mayor apoyo en estos temas.

Finalmente menciona que frente al municipio hay una gran caja de reciclaje móvil que es un proyecto que se ganó la Corporación de Deporte con el Gobierno Regional y que la idea es trasladar a los territorios cada 2 o 3 meses. Y que quien decide dónde se traslada la caja de reciclaje móvil es la Administración, pero que también se aceptan sugerencias, pero que se hará un calendario y también se tratará de comprar en el futuro otro.

El Concejal Sr. César Sanhueza Manifiesta que el proyecto de las cámaras de televigilancia habla muy bien de la gestión de la Administración y también de la Secpla que postula este tipo de proyectos. Pero que también quiere destacar la participación del Consejero Regional, el Sr. Celín Moreno quien siempre ha apoyado todas las iniciativas para la comuna de lo Prado sin mirar temas políticos.

A su vez solicita que ésto se transforme en una herramienta para combatir los delitos y no para sacar más infracciones a los lopradinos

El Sr. Alcalde señala que antes del estallido social había una iniciativa que se llamaba "Un Funcionario Municipal, un Árbol" la que se debe retomar

El Concejel Sr. Juan Javier Moya Indica que conversó con los dirigentes de la Villa Frei Montalva y los dirigentes de la Santa Anita y quiere felicitarlos por el trabajo realizado en sus comunidades

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:40 horas. -


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

FONDO DE EMERGENCIA COVID-19 AÑO 2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNAL

Gestión DIDECO

PLANIFICACIÓN ENTREGA DE BENEFICIOS AÑO 2021 JULIO A DICIEMBRE



Decreto exento N°1003

Mediante resolución exenta N°143 del 26 de mayo de 2021; el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, “Transfiere un Aporte Extraordinario, a las Municipalidades con el Objeto de contribuir a Mitigar los Costos que han debido enfrentar en el presente año con motivo de Emergencia Sanitaria, provocada por el COVID-19”.

[El monto entregado es de \\$274.056.611 mil pesos.](#)

ENTREGA DE BENEFICIOS JULIO A DICIEMBRE 2021

- Prestaciones de servicios en programas comunitarios

PROG. FONDO SOLIDARIO DE EMERG ITEM PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$ 17,100,000
Distribución de beneficios sociales	\$ 17,100,000

ENTREGA DE BENEFICIOS JULIO A DICIEMBRE 2021

PROG. FONDO SOLIDARIO DE EMERG ITEM PARA PERSONAS	\$ 226,670,950
Compra caja de mercadería	\$ 120,000,000
Compra mercadería 1 semestre	\$ 46,970,950
Compra vales de recarga de gas	\$ 23,000,000
Compra de camarotes/colchones y almohadas	\$ 14,000,000
Compra de frazadas	\$ 2,500,000
Compra de pañales	\$ 6,000,000
Nylon	\$ 5,000,000
Compra de casetas de emergencia (8 unidades de 3*6, 08 unidades 3*3)	\$ 9,200,000

ENTREGA DE BENEFICIOS JULIO A DICIEMBRE 2021

BENEFICIO	TOTALES 2 SEM.	JULIO - DIC	UNID.	MONTO
Compra caja de mercadería	4020	670	4020	\$ 120,000,000
Compra vales de recarga de gas	1238 (15 KG)	206	1236	\$ 23,000,000
	690 (11 KG)	115	690	
Compra de camarotes/colchones y almohadas	96	16	96	\$ 14,000,000
Compra de frazadas	384	16	96	\$ 2,500,000
Compra de pañales	3542 bolsas/590 prestaciones	98	3,542	\$ 8,500,000
Nylon				\$ 2,500,000
CASSETAS DE EMERGENCIA	8 de 3x6 y 3x3		16	\$ 9,200,000

ENTREGA DE BENEFICIOS JULIO A DICIEMBRE 2021

PROG. FONDO SOLIDARIO DE EMERG ITEM OTROS	\$ 30,285,661
Compra de artículos sanitarios y prevención	\$ 4,000,000
Compra de equipamiento para oficina y artículos tecnológicos (10 notbook terreno)	\$ 8,285,661
Desconfinamiento DIDECO	\$ 18,000,000

ENTREGA DE BENEFICIOS JULIO A DICIEMBRE 2021

MUCHAS GRACIAS



Gestión DIDECO

lo prado
por ti